

**ACUERDO** de 13 de julio de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes del Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

El Tribunal Único es nombrado por Orden de 28 de marzo de 2016, para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario y de personal laboral de los distintos Cuerpos/Escalas y Grupos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. número 66, de 7 de abril),

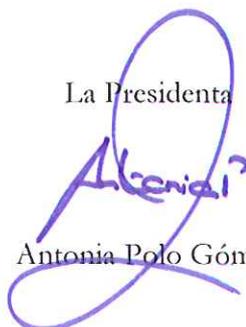
De conformidad con lo establecido en la Base Sexta en relación con el apartado 2 de la Base Octava de la mencionada convocatoria y una vez resuelta la fase de concurso de méritos, ACUERDA:

**PRIMERO:** Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso de méritos por los aspirantes que han superado la fase de oposición en la Categoría de Mecánico-Inspector.

**SEGUNDO:** Dar publicidad al presente Acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa y adicionalmente en la dirección de internet: <https://ciudadano.gobex.es>.

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la Base Octava de la Orden de 27 de diciembre de 2013, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en los lugares expuestos en el punto anterior, para efectuar reclamaciones a las puntuaciones que en el mismo aparecen.

Mérida a 13 de julio de 2017

La Presidenta  
  
Antonia Polo Gómez

La Secretaria  
  
Magdalena Quirós Núñez

Fase: Fase de Concurso

Grupo Grupo IV

Categoría Mecánico Inspector

Concurso de Méritos

Turno Libre

Número de Aspirantes: 19

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos
1	28968734G	ARROYO	RAMAJO	PEDRO	0,252
2	28964090Y	FRAGOSO	PULIDO	FRANCISCO	0,000
3	76018447C	GOMEZ	RODRIGUEZ	DAVID	0,000
4	44408658M	GONZALEZ	COSTUMERO	FRANCISCO	0,000
5	76123762H	GONZALEZ	HINOJAL	ALVARO	3,780
6	28960109G	GUERRERO	MACIAS	FRANCISCO JAVIER	0,000
7	76136514M	IGLESIAS	DOMINGUEZ	ALVARO	0,000
8	07050283R	MANSO	NEVADO	JUAN PEDRO	0,000
9	44782693Z	MARQUEZ	REAL	FRANCISCO JAVIER	0,000
10	76134069K	MARTIN	FERNANDEZ	VICTOR	0,000
11	52082669C	MATEOS	ARGENTA	ANDRES	0,504
12	76018458P	MONTE	FERNANDEZ	CARLOS DEL	0,000
13	08872363K	NEUPAVERT	TORRADO	JOSE ANTONIO	0,000
14	08848230S	NUÑEZ	HERROJO	MIGUEL ANGEL	4,452
15	08790784T	PANIZO	MARTINEZ	LUIS	1,092
16	76118038K	RAMOS	ESTEVEZ	GUILLERMO	2,100
17	76134367C	RAMOS	LOPEZ	ALBERTO	0,000
18	08840602T	ROMERO	TRIGO	ANTONIO	1,344
19	07049842C	TEJERO	BRAVO	LUIS CARLOS	0,000

Mérida a 13 de julio de 2017

La Presidenta

Antonia Polo Gómez

La Secretaria

Magdalena Quirós Núñez

